

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 119

7 de mayo de 2009

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

Referido a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para expresar el respaldo del pueblo de Puerto Rico a la Honorable Sonia Sotomayor, Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hon. David Souter, Juez Asociado del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América, ha notificado al Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, su determinación de acogerse al retiro una vez concluya la sesión corriente del Tribunal Supremo este próximo mes de junio. La determinación del Juez Asociado Souter crea una vacante en ese tribunal y constituye la primera oportunidad que tendrá el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, para nombrar un Juez o Jueza en el Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

El Presidente de los Estados Unidos, ha comentado sobre la oportunidad de nombrar a un(a) Juez(a) Asociado(a) al Tribunal Supremo de los Estados Unidos, señalando que el nominado para cubrir una vacante debe ser una persona con profundidad intelectual, integridad profesional y personal, experiencia judicial y con la capacidad de relacionarse con las experiencias y retos que enfrentan los ciudadanos americanos. De igual forma, algunos miembros de la comunidad jurídica han señalado la necesidad de que la composición del Tribunal Supremo refleje los cambios demográficos y generacionales de la Nación. Una mayor

diversidad de formaciones, experiencias y opiniones podría resultar en decisiones cónsonas a la realidad social y al Derecho.

Desde su establecimiento, hace más de doscientos (200) años, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha ido evolucionando gradualmente para reflejar, en su composición, las realidades demográficas de la Nación. La composición del Tribunal Supremo ha evolucionado para incluir mujeres y afro-americanos y otros grupos representativos de la diversidad americana. Sin embargo, la composición actual del Tribunal Supremo no refleja la presencia de la comunidad hispana de los Estados Unidos, de la cual los puertorriqueños formamos parte importante.

De acuerdo con el Censo del año 2000, los hispanos componen el doce por ciento (12%) de la población total de los Estados Unidos. De hecho, la participación de la comunidad hispana en las actividades económicas, laborales, educativas, profesionales, sociales, culturales, científicas y deportivas de la Nación ha avanzado en las pasadas décadas con más rapidez que la de ningún otro grupo étnico. Sin embargo, esta comunidad aún enfrenta unas realidades sociales, condiciones y retos particulares que le distinguen del resto de la población. En este momento de la historia de los Estados Unidos, esas realidades, condiciones y retos no pueden pasarse por alto.

Al igual que los hispanos, la representación de las mujeres en el Tribunal Supremo tampoco refleja la realidad social de este sector en la sociedad. No fue sino hasta la década de los ochenta que el Presidente Ronald Reagan, nombró a la primera mujer Jueza Asociada del Tribunal Supremo, recayendo ese nombramiento en la Hon. Sandra Day O'Connor, quien se retiró hace tres años. Posteriormente, en la década de los noventa, el Presidente William Jefferson Clinton nombró a la Hon. Ruth Bader Ginsberg como Jueza Asociada del Tribunal Supremo, posición que todavía ocupa desempeñándose como la única mujer entre nueve jueces que componen ese tribunal.

De acuerdo con los resultados del Censo del año 2000, el cincuenta y tres por ciento (53%) de la población total de los Estados Unidos está compuesto por mujeres y se argumenta que, al igual que la comunidad hispana, ese grupo demográfico enfrenta rezagos similares en áreas de empleo, compensación laboral, ocupación en tareas profesionales o gerenciales y otras áreas de desarrollo económico y social, amén de enfrentar enconados debates sobre la igual protección de las leyes y el alcance de sus derechos. En ese sentido, la nueva composición del Tribunal Supremo debería reflejar más fielmente la realidad demográfica y social de pueblo

americano. La reciente elección de nuestro Presidente Barack Obama demuestra la intención del pueblo americano de reconocer el mejor talento y liderato para el país, eliminando cualquier vestigio de discriminación.

A la luz de los criterios anteriores, es incontrovertible la conclusión de que la Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito, la Hon. Sonia Sotomayor, es una candidata idónea para cubrir la referida vacante, pues reúne las cualidades necesarias para que se le nombre como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América. En ella se conjugan la profundidad intelectual necesaria para el cargo, la experiencia judicial y la sensibilidad y conocimiento de la realidad social americana a través de sus experiencias como jurista, mujer y latina.

En primera instancia, es una mujer de descendencia puertorriqueña y extracción humilde que enfrentó la adversidad temprano en su vida y enfrentó limitaciones económicas para alcanzar las metas personales, académicas y profesionales que se ha propuesto. Además, se ha entrenado académicamente en prestigiosas instituciones universitarias de los Estados Unidos, graduándose con honores de Princeton University y de la Escuela de Derecho de Yale, donde fungió como editora del "Yale Law Journal". Se ha desempeñado en la práctica privada de la profesión como abogada litigante cuando laboró en el Bufete de Abogados de Pavia & Harcourt y, también, ha dedicado la mayor parte de su vida profesional al servicio público trabajando, inicialmente en la oficina del Fiscal de Distrito en el Condado de Nueva York y pasando a formar parte del sistema de justicia federal de los Estados Unidos al ser nombrada, primero, como Jueza del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York y, posteriormente, a la posición que ocupa en la actualidad como Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito.

Desde temprano, y a todo lo largo de su carrera profesional, ha pertenecido a sociedades y grupos con intereses cívicos, sociales y profesionales. Además, ha sido profesora y conferenciante invitada en universidades y facultades de Derecho a través de los Estados Unidos.

Se le reconoce una capacidad extraordinaria para evaluar y adjudicar controversias y se le ha descrito como una jurista certera, bien preparada, inteligente, trabajadora y valiente, que no se intimida por la complejidad de la controversia que tenga ante sí, ni por la fortaleza o tamaño de las partes involucradas en los casos.

Toda su experiencia de vida, su preparación académica, su inteligencia, la excelencia en sus ejecutorias y el cúmulo de experiencias profesionales y personales capacitan a la Hon. Sonia Sotomayor como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. Su nombramiento daría a dos importantes grupos demográficos de los Estados Unidos la representación necesaria para ejemplificar la diversidad del pueblo americano en nuestro más alto foro de justicia.

Por todo lo anterior, el pueblo de Puerto Rico expresa el más alto respeto y respaldo a la Honorable Sonia Sotomayor, Jueza de Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se expresa el respaldo del pueblo de Puerto Rico a la Honorable Sonia
2 Sotomayor, Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo
3 Circuito como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución Conjunta, será enviada al Presidente de los
5 Estados Unidos, Barack Obama, al Vice-Presidente de los Estados Unidos, Joseph R. "Joe"
6 Biden, Jr, a los miembros de la Comisión de lo Jurídico del Senado de los Estados Unidos,
7 al líder de la mayoría y minoría del Senado de Estados Unidos, al Comisionado Residente de
8 Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi, a la American Bar Association, a los medios de
9 comunicación y a la Hon. Sonia Sotomayor.

10 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
11 aprobación.

REFERIDO ELECTRONICO
 OFICINA DE TRÁMITES Y RÉCORDS DEL SENADO
 SENADO DE PUERTO RICO
 CAPITOLIO

Mayo 7, 2009

HON. MARGARITA NOLASCO SANTIAGO
 PRESIDENTA
 COMISION DE ASUNTOS INTERNOS
 Señora:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S. _____ P. de la C. _____ R. del S. _____

R. C. del S. 119 R. C. de la C. _____

R. Conc. del S. _____ R. Conc. de la C. _____

R. del S. en versión Texto Aprobado _____

PRIMERA INSTANCIA Única	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
---------------------------------------	-------------------	-------------------

Han sido:

Referida a su Comisión

Relevada de su Comisión

Retirada por su autor
 (Favor retirar del registro)

Devuelto informe a su Comisión

Sobreseída por:

Se retira informe

Se desiste de conferencia

Se devuelve a Comité de Conferencia

Pendiente de acción posterior

Derrotada en Votación Final

Aprobada moción de prórroga hasta el día:

Cambio de Instancia con el siguiente efecto:

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
 Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____ (a.m.) (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite: Javier

Favor Confirmar el Recibo

Javier García (Trámites y Réconds)

From: Omaira Padilla (Sen. Nolasco)
Sent: Thursday, May 07, 2009 4:08 PM
To: Javier García (Trámites y Réconds)
Subject: RE: rcs 119 Envio Oficial

Recibido RCS 119

Omaira Padilla Zayas
Secretaria
Comisión de Asuntos Internos (CAI)

787-722-3467 ó 787-721-6604
Ext. 2911, 2921
Fax, 787-723-5395
opadilla@senadopr.us

-----Original Message-----

From: Javier García (Trámites y Réconds)
Sent: Thursday, May 07, 2009 2:24 PM
To: ROE Asuntos Internos
Subject: rcs 119 Envio Oficial

**SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO**

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA
2009 MAY - 7 PM 2:30

7 de mayo de 2009

ORDEN ESPECIAL DEL DÍA

Al Senado de Puerto Rico:

La Comisión de Reglas y Calendario solicita al Senado de Puerto Rico que pase juicio sobre la **RC del S 119**; para que se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día para la Sesión del **7 de mayo de 2009**.



Roberto A. Arango
Presidente
Comisión de Reglas y Calendario

Senado de Puerto Rico
Sistema de Resultados de las Votaciones
Resultado de la Votación para la Medida
R. C. del S. 0119 Medida
Resultado 27X0X0X2 Aprobada

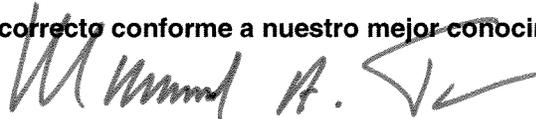
en la votación número 1 efectuada el jueves, 7 de mayo de 2009.

Generado el jueves, 7 de mayo de 2009

Senador	Voto
Arango Vinent, Roberto A.	A favor
Arce Ferrer, Luz Z.	A favor
Berdíel Rivera, Luis A.	A favor
Bhatia Gautier, Eduardo	A favor
Burgos Andújar, Norma E.	A favor
Dalmau Santiago, José L.	A favor
Díaz Hernández, José R.	A favor
Fas Alzamora, Antonio J.	A favor
García Padilla, Alejandro	A favor
González Calderón, Sila M.	A favor
González Velázquez, José E.	A favor
Hernández Mayoral, Juan E.	A favor
Martínez Maldonado, Héctor	A favor
Martínez Santiago, Angel	A favor
Muñiz Cortés, Luis D.	A favor
Nolasco Santiago, Margarita	A favor
Ortiz Ortiz, Eder E.	A favor
Padilla Alvelo, Migdalia	A favor
Peña Ramírez, Itzamar	A favor
Raschke Martínez, Kimmey	Ausente
Ríos Santiago, Carmelo J.	A favor
Rivera Schatz, Thomas	A favor
Santiago González, Luz M.	A favor
Seilhamer Rodríguez, Lawrence	A favor
Soto Díaz, Antonio	A favor
Soto Villanueva, Lornna J.	A favor
Tirado Rivera, Cirilo	A favor
Torres, Torres Carlos J.	A favor
Vázquez Nieves, Evelyn	Ausente

Fin del Informe

Certifico correcto conforme a nuestro mejor conocimiento.



Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

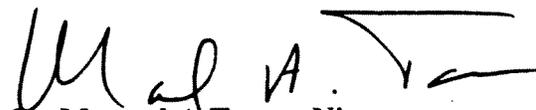
8 Mayo 2009

SEÑOR:

El Senado de Puerto Rico, en sesión celebrada HA APROBADO la Resolución Conjunta del Senado 119 en la forma que expresa la copia certificada que le acompaño.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted a los fines procedentes.

Respetuosamente,



Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado
de Puerto Rico

Descargado

CAMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO
OFICINA DE ACTAS Y RECORDS

2009 MAY 11 PM 1:09

Hon. Presidente de la Cámara
Capitolio

(SENADO APRUEBA R. C. DEL S.)

**TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO
(7 DE MAYO DE 2009)**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 119

7 de mayo de 2009

Presentada por los señores *Rivera Schatz*; señora *Nolasco Santiago*; señores *Arango Vinent*, *Seilhamer Rodríguez*, *Ríos Santiago*; señoras *Padilla Alvelo*, *Arce Ferrer*; señores *Berdiel Rivera*, *Bhatia Gautier*; señora *Burgos Andújar*; señores *Dalmau Santiago*, *Díaz Hernández*, *Fas Alzamora*, *García Padilla*; señoras *González Calderón*; señor *González Velázquez*; señor *Hernández Mayoral*, *Martínez Maldonado*, *Martínez Santiago*, *Muñiz Cortés*, *Ortiz Ortiz*; señoras *Peña Ramírez*, *Raschke Martínez*, *Santiago González*; señor *Soto Díaz*; señora *Soto Villanueva*; señores *Tirado Rivera*, *Torres Torres*; y señora *Vázquez Nieves*

Referido a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para expresar el respaldo del pueblo de Puerto Rico a la Honorable Sonia Sotomayor, Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hon. David Souter, Juez Asociado del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América, ha notificado al Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, su determinación de acogerse al retiro una vez concluya la sesión corriente del Tribunal Supremo este próximo mes de junio. La determinación del Juez Asociado Souter crea una vacante en ese tribunal y constituye la primera oportunidad que tendrá el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, para nombrar un Juez o Jueza en el Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

El Presidente de los Estados Unidos, ha comentado sobre la oportunidad de nombrar a un(a) Juez(a) Asociado(a) al Tribunal Supremo de los Estados Unidos, señalando que el nominado para cubrir una vacante debe ser una persona con profundidad intelectual, integridad profesional y personal, experiencia judicial y con la capacidad de relacionarse con las experiencias y retos que enfrentan los ciudadanos americanos. De igual forma, algunos miembros de la comunidad jurídica han señalado la necesidad de que la composición del Tribunal Supremo refleje los cambios demográficos y generacionales de la Nación. Una mayor diversidad de formaciones, experiencias y opiniones podría resultar en decisiones cónsonas a la realidad social y al Derecho.

Desde su establecimiento, hace más de doscientos (200) años, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha ido evolucionando gradualmente para reflejar, en su composición, las realidades demográficas de la Nación. La composición del Tribunal Supremo ha evolucionado para incluir mujeres y afro-americanos y otros grupos representativos de la diversidad americana. Sin embargo, la composición actual del Tribunal Supremo no refleja la presencia de la comunidad hispana de los Estados Unidos, de la cual los puertorriqueños formamos parte importante.

De acuerdo con el Censo del año 2000, los hispanos componen el doce por ciento (12%) de la población total de los Estados Unidos. De hecho, la participación de la comunidad hispana en las actividades económicas, laborales, educativas, profesionales, sociales, culturales, científicas y deportivas de la Nación ha avanzado en las pasadas décadas con más rapidez que la de ningún otro grupo étnico. Sin embargo, esta comunidad aún enfrenta unas realidades sociales, condiciones y retos particulares que le distinguen del resto de la población. En este momento de la historia de los Estados Unidos, esas realidades, condiciones y retos no pueden pasarse por alto.

Al igual que los hispanos, la representación de las mujeres en el Tribunal Supremo tampoco refleja la realidad social de este sector en la sociedad. No fue sino hasta la década de los ochenta que el Presidente Ronald Reagan, nombró a la primera mujer Jueza Asociada del Tribunal Supremo, recayendo ese nombramiento en la Hon. Sandra Day O'Connor, quien se retiró hace tres años. Posteriormente, en la década de los noventa, el Presidente William Jefferson Clinton nombró a la Hon. Ruth Bader Ginsberg como Jueza Asociada del Tribunal

Supremo, posición que todavía ocupa desempeñándose como la única mujer entre nueve jueces que componen ese tribunal.

De acuerdo con los resultados del Censo del año 2000, el cincuenta y tres por ciento (53%) de la población total de los Estados Unidos está compuesto por mujeres y se argumenta que, al igual que la comunidad hispana, ese grupo demográfico enfrenta rezagos similares en áreas de empleo, compensación laboral, ocupación en tareas profesionales o gerenciales y otras áreas de desarrollo económico y social, amén de enfrentar enconados debates sobre la igual protección de las leyes y el alcance de sus derechos. En ese sentido, la nueva composición del Tribunal Supremo debería reflejar más fielmente la realidad demográfica y social de pueblo americano. La reciente elección de nuestro Presidente Barack Obama demuestra la intención del pueblo americano de reconocer el mejor talento y liderato para el país, eliminando cualquier vestigio de discriminación.

A la luz de los criterios anteriores, es incontrovertible la conclusión de que la Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito, la Hon. Sonia Sotomayor, es una candidata idónea para cubrir la referida vacante, pues reúne las cualidades necesarias para que se le nombre como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América. En ella se conjugan la profundidad intelectual necesaria para el cargo, la experiencia judicial y la sensibilidad y conocimiento de la realidad social americana a través de sus experiencias como jurista, mujer y latina.

En primera instancia, es una mujer de descendencia puertorriqueña y extracción humilde que enfrentó la adversidad temprano en su vida y enfrentó limitaciones económicas para alcanzar las metas personales, académicas y profesionales que se ha propuesto. Además, se ha entrenado académicamente en prestigiosas instituciones universitarias de los Estados Unidos, graduándose con honores de Princeton University y de la Escuela de Derecho de Yale, donde fungió como editora del "Yale Law Journal". Se ha desempeñado en la práctica privada de la profesión como abogada litigante cuando laboró en el Bufete de Abogados de Pavia & Harcourt y, también, ha dedicado la mayor parte de su vida profesional al servicio público trabajando, inicialmente en la oficina del Fiscal de Distrito en el Condado de Nueva York y pasando a formar parte del sistema de justicia federal de los Estados Unidos al ser nombrada, primero, como Jueza del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York y, posteriormente, a la

posición que ocupa en la actualidad como Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito.

Desde temprano, y a todo lo largo de su carrera profesional, ha pertenecido a sociedades y grupos con intereses cívicos, sociales y profesionales. Además, ha sido profesora y conferenciante invitada en universidades y facultades de Derecho a través de los Estados Unidos.

Se le reconoce una capacidad extraordinaria para evaluar y adjudicar controversias y se le ha descrito como una jurista certera, bien preparada, inteligente, trabajadora y valiente, que no se intimida por la complejidad de la controversia que tenga ante sí, ni por la fortaleza o tamaño de las partes involucradas en los casos.

Toda su experiencia de vida, su preparación académica, su inteligencia, la excelencia en sus ejecutorias y el cúmulo de experiencias profesionales y personales capacitan a la Hon. Sonia Sotomayor como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. Su nombramiento daría a dos importantes grupos demográficos de los Estados Unidos la representación necesaria para ejemplificar la diversidad del pueblo americano en nuestro más alto foro de justicia.

Por todo lo anterior, el pueblo de Puerto Rico expresa el más alto respeto y respaldo a la Honorable Sonia Sotomayor, Jueza de Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se expresa el respaldo del pueblo de Puerto Rico a la Honorable Sonia
2 Sotomayor, Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo
3 Circuito como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución Conjunta, en español e inglés, será enviada al
5 Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, al Vice-Presidente de los Estados Unidos,
6 Joseph R. "Joe" Biden, Jr, a los miembros de la Comisión de lo Jurídico del Senado de los
7 Estados Unidos, al líder de la mayoría y minoría del Senado de Estados Unidos, al

1 Comisionado Residente de Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi, a la American Bar
2 Association, a los medios de comunicación y a la Hon. Sonia Sotomayor.

3 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
4 aprobación.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES

21 de mayo de 2009

Oficina del Secretario

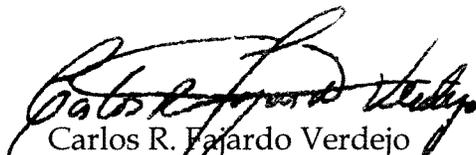
Señor:

Por orden de la Cámara de Representantes, informo al Senado que la Cámara de Representantes ha aprobado **sin** enmiendas la **R. C. del S. 119**, en la forma que expresa la copia certificada que le acompaño.

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO

09 MAY '22 AM 10:21

Respetuosamente,


Carlos R. Fajardo Verdejo
Secretario

Hon. Presidente del Senado
Capitolio

(R. C. del S. 119)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para expresar el respaldo del Pueblo de Puerto Rico a la Honorable Sonia Sotomayor, Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito, como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hon. David Souter, Juez Asociado del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América, ha notificado al Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, su determinación de acogerse al retiro, una vez concluya la sesión corriente del Tribunal Supremo este próximo mes de junio. La determinación del Juez Asociado Souter crea una vacante en ese tribunal y constituye la primera oportunidad que tendrá el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, para nombrar un Juez o Jueza en el Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

El Presidente de los Estados Unidos, ha comentado sobre la oportunidad de nombrar a un(a) Juez(a) Asociado(a) al Tribunal Supremo de los Estados Unidos, señalando que el nominado para cubrir una vacante debe ser una persona con profundidad intelectual, integridad profesional y personal, experiencia judicial y con la capacidad de relacionarse con las experiencias y retos que enfrentan los ciudadanos americanos. De igual forma, algunos miembros de la comunidad jurídica han señalado la necesidad de que la composición del Tribunal Supremo refleje los cambios demográficos y generacionales de la Nación. Una mayor diversidad de formaciones, experiencias y opiniones podría resultar en decisiones cónsonas a la realidad social y al Derecho.

Desde su establecimiento, hace más de doscientos (200) años, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha ido evolucionando gradualmente para reflejar, en su composición, las realidades demográficas de la Nación. La composición del Tribunal Supremo ha evolucionado para incluir mujeres y afro-americanos y otros grupos representativos de la diversidad americana. Sin embargo, la composición actual del Tribunal Supremo no refleja la presencia de la comunidad hispana de los Estados Unidos, de la cual los puertorriqueños formamos parte importante.

De acuerdo con el Censo del año 2000, los hispanos componen el doce por ciento (12%) de la población total de los Estados Unidos. De hecho, la participación de la comunidad hispana en las actividades económicas, laborales, educativas, profesionales, sociales, culturales, científicas y deportivas de la Nación ha avanzado en las pasadas décadas con más rapidez que la de ningún otro grupo étnico. Sin embargo, esta comunidad aún enfrenta unas realidades sociales, condiciones y retos particulares que le distinguen del resto de la población. En este momento de la historia de los Estados Unidos, esas realidades, condiciones y retos no pueden pasarse por alto.

Al igual que los hispanos, la representación de las mujeres en el Tribunal Supremo tampoco refleja la realidad social de este sector en la sociedad. No fue sino hasta la década de los ochenta que el Presidente Ronald Reagan, nombró a la primera mujer Jueza Asociada del Tribunal Supremo, recayendo ese nombramiento en la Hon. Sandra Day O'Connor, quien se retiró hace tres años. Posteriormente, en la década de los noventa, el Presidente William Jefferson Clinton nombró a la Hon. Ruth Bader Ginsberg como Jueza Asociada del Tribunal Supremo, posición que todavía ocupa desempeñándose como la única mujer entre nueve jueces que componen ese tribunal.

De acuerdo con los resultados del Censo del año 2000, el cincuenta y tres por ciento (53%) de la población total de los Estados Unidos está compuesto por mujeres y se argumenta que, al igual que la comunidad hispana, ese grupo demográfico enfrenta rezagos similares en áreas de empleo, compensación laboral, ocupación en tareas profesionales o gerenciales y otras áreas de desarrollo económico y social, amén de enfrentar enconados debates sobre la igual protección de las leyes y el alcance de sus derechos. En ese sentido, la nueva composición del Tribunal Supremo debería reflejar más fielmente la realidad demográfica y social del pueblo americano. La reciente elección de nuestro Presidente Barack Obama demuestra la intención del pueblo americano de reconocer el mejor talento y liderato para el país, eliminando cualquier vestigio de discriminación.

A la luz de los criterios anteriores, es incontrovertible la conclusión de que la Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito, la Hon. Sonia Sotomayor, es una candidata idónea para cubrir la referida vacante, pues reúne las cualidades necesarias para que se le nombre como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América. En ella se conjugan la profundidad intelectual necesaria para el cargo, la experiencia judicial y la sensibilidad y conocimiento de la realidad social americana a través de sus experiencias como jurista, mujer y latina.

En primera instancia, es una mujer de descendencia puertorriqueña y extracción humilde que enfrentó la adversidad temprano en su vida y enfrentó limitaciones económicas para alcanzar las metas personales, académicas y profesionales que se ha propuesto. Además, se ha entrenado académicamente en prestigiosas instituciones universitarias de los Estados Unidos, graduándose con honores de Princeton University y de la Escuela de Derecho de Yale, donde fungió como editora del "Yale Law Journal". Se ha desempeñado en la práctica privada de la profesión como abogada litigante cuando laboró en el Bufete de Abogados de Pavía & Harcourt y, también, ha dedicado la mayor parte de su vida profesional al servicio público trabajando, inicialmente en la oficina del Fiscal de Distrito en el Condado de Nueva York y pasando a formar parte del sistema de justicia federal de los Estados Unidos al ser nombrada, primero, como Jueza del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York y, posteriormente, a la posición que ocupa en la actualidad como Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito.

Desde temprano, y a todo lo largo de su carrera profesional, ha pertenecido a sociedades y grupos con intereses cívicos, sociales y profesionales. Además, ha sido profesora y conferenciante invitada en universidades y facultades de Derecho a través de los Estados Unidos.

Se le reconoce una capacidad extraordinaria para evaluar y adjudicar controversias y se le ha descrito como una jurista certera, bien preparada, inteligente, trabajadora y valiente, que no se intimida por la complejidad de la controversia que tenga ante sí, ni por la fortaleza o tamaño de las partes involucradas en los casos.

Toda su experiencia de vida, su preparación académica, su inteligencia, la excelencia en sus ejecutorias y el cúmulo de experiencias profesionales y personales capacitan a la Hon. Sonia Sotomayor como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. Su nombramiento daría a dos importantes grupos demográficos de los Estados Unidos la representación necesaria para ejemplificar la diversidad del pueblo americano en nuestro más alto foro de justicia.

Por todo lo anterior, el Pueblo de Puerto Rico expresa el más alto respeto y respaldo a la Honorable Sonia Sotomayor, Jueza de Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito, como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se expresa el respaldo del Pueblo de Puerto Rico a la Honorable Sonia Sotomayor, Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito, como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

Sección 2.- Copia de esta Resolución Conjunta, en español e inglés, será enviada al Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, al Vice-Presidente de los Estados Unidos, Joseph R. "Joe" Biden, Jr, a los miembros de la Comisión de lo Jurídico del Senado de los Estados Unidos, al líder de la Mayoría y Minoría del Senado de Estados Unidos, al Comisionado Residente de Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi, a la American Bar Association, a los medios de comunicación y a la Hon. Sonia Sotomayor.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

26 MAY 2009

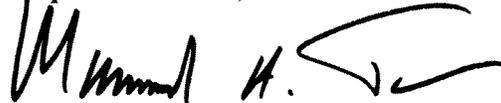
SEÑOR:

El Senado de Puerto Rico informa a la Cámara de Representantes que el
Presidente del Senado de Puerto Rico ha firmado la

R. C. del S. 119

que le envío para su acción correspondiente.

Respetuosamente,



Manuel A. Torres Nieves
Secretario

CAMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO
OFICINA DE ACTAS Y RECORDS

2009 MAY 26 AM 10: 59

Hon. Presidente de la Cámara
Capitolio

(PRESIDENTE SENADO FIRMA R. C. DEL S.)



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CAMARA DE REPRESENTANTES**

26 de mayo de 2009

OFICINA DEL SECRETARIO

Señor:

Por orden de la Cámara de Representantes, informo al Senado que la Presidenta de la Cámara de Representantes ha firmado la

R. C. del S. 119

que le devuelvo adjunto.

Respetuosamente,

Carlos R. Fajardo Verdejo
Secretario

09 MAY 26 AM 11:13

Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Secretaría

Hon. Presidente del Senado
El Capitolio

(FIRMA PRESIDENTE)



**SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Hon. Luis G. Fortuño Bursset
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

Le remito para la acción que estime pertinente la certificación y copia de la **Resolución Conjunta del Senado 119**, según aprobada por el Senado y la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Atentamente

Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

RECIBIDO POR:

FECHA:

HORA:

26 MAYO 2009
11:38 AM

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.



2009 MAY 29 PM 2:13

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA

29 de mayo de 2009

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 28 de mayo de 2009, el Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño aprobó y firmó la Resolución Conjunta del Senado 119, aprobado en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Primera Sesión Ordinaria, titulada:

RESOLUCIÓN: Para expresar el respaldo del Pueblo de Puerto Rico a la Honorable Sonia Sotomayor, Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito, como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Hernández Vivoni".

Lcdo. Miguel Hernández Vivoni
Asesor del Gobernador
Oficina de Asuntos Legislativos

MHV/mp

(R. C. del S. 119)

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 24 28 DE MAYO DE 2009

Para expresar el respaldo del Pueblo de Puerto Rico a la Honorable Sonia Sotomayor, Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito, como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hon. David Souter, Juez Asociado del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América, ha notificado al Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, su determinación de acogerse al retiro, una vez concluya la sesión corriente del Tribunal Supremo este próximo mes de junio. La determinación del Juez Asociado Souter crea una vacante en ese tribunal y constituye la primera oportunidad que tendrá el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, para nombrar un Juez o Jueza en el Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

El Presidente de los Estados Unidos, ha comentado sobre la oportunidad de nombrar a un(a) Juez(a) Asociado(a) al Tribunal Supremo de los Estados Unidos, señalando que el nominado para cubrir una vacante debe ser una persona con profundidad intelectual, integridad profesional y personal, experiencia judicial y con la capacidad de relacionarse con las experiencias y retos que enfrentan los ciudadanos americanos. De igual forma, algunos miembros de la comunidad jurídica han señalado la necesidad de que la composición del Tribunal Supremo refleje los cambios demográficos y generacionales de la Nación. Una mayor diversidad de formaciones, experiencias y opiniones podría resultar en decisiones cónsonas a la realidad social y al Derecho.

Desde su establecimiento, hace más de doscientos (200) años, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha ido evolucionando gradualmente para reflejar, en su composición, las realidades demográficas de la Nación. La composición del Tribunal Supremo ha evolucionado para incluir mujeres y afro-americanos y otros grupos representativos de la diversidad americana. Sin embargo, la composición actual del Tribunal Supremo no refleja la presencia de la comunidad hispana de los Estados Unidos, de la cual los puertorriqueños formamos parte importante.

De acuerdo con el Censo del año 2000, los hispanos componen el doce por ciento (12%) de la población total de los Estados Unidos. De hecho, la participación de la comunidad hispana en las actividades económicas, laborales, educativas, profesionales, sociales, culturales, científicas y deportivas de la Nación ha avanzado en las pasadas décadas con más rapidez que la de ningún otro grupo étnico. Sin embargo, esta comunidad aún enfrenta unas realidades sociales,

condiciones y retos particulares que le distinguen del resto de la población. En este momento de la historia de los Estados Unidos, esas realidades, condiciones y retos no pueden pasarse por alto.

Al igual que los hispanos, la representación de las mujeres en el Tribunal Supremo tampoco refleja la realidad social de este sector en la sociedad. No fue sino hasta la década de los ochenta que el Presidente Ronald Reagan, nombró a la primera mujer Jueza Asociada del Tribunal Supremo, recayendo ese nombramiento en la Hon. Sandra Day O'Connor, quien se retiró hace tres años. Posteriormente, en la década de los noventa, el Presidente William Jefferson Clinton nombró a la Hon. Ruth Bader Ginsberg como Jueza Asociada del Tribunal Supremo, posición que todavía ocupa desempeñándose como la única mujer entre nueve jueces que componen ese tribunal.

De acuerdo con los resultados del Censo del año 2000, el cincuenta y tres por ciento (53%) de la población total de los Estados Unidos está compuesto por mujeres y se argumenta que, al igual que la comunidad hispana, ese grupo demográfico enfrenta rezagos similares en áreas de empleo, compensación laboral, ocupación en tareas profesionales o gerenciales y otras áreas de desarrollo económico y social, amén de enfrentar enconados debates sobre la igual protección de las leyes y el alcance de sus derechos. En ese sentido, la nueva composición del Tribunal Supremo debería reflejar más fielmente la realidad demográfica y social del pueblo americano. La reciente elección de nuestro Presidente Barack Obama demuestra la intención del pueblo americano de reconocer el mejor talento y liderato para el país, eliminando cualquier vestigio de discriminación.

A la luz de los criterios anteriores, es incontrovertible la conclusión de que la Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito, la Hon. Sonia Sotomayor, es una candidata idónea para cubrir la referida vacante, pues reúne las cualidades necesarias para que se le nombre como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América. En ella se conjugan la profundidad intelectual necesaria para el cargo, la experiencia judicial y la sensibilidad y conocimiento de la realidad social americana a través de sus experiencias como jurista, mujer y latina.

En primera instancia, es una mujer de descendencia puertorriqueña y extracción humilde que enfrentó la adversidad temprano en su vida y enfrentó limitaciones económicas para alcanzar las metas personales, académicas y profesionales que se ha propuesto. Además, se ha entrenado académicamente en prestigiosas instituciones universitarias de los Estados Unidos, graduándose con honores de Princeton University y de la Escuela de Derecho de Yale, donde fungió como editora del "Yale Law Journal". Se ha desempeñado en la práctica privada de la profesión como abogada litigante cuando laboró en el Bufete de Abogados de Pavia & Harcourt y, también, ha dedicado la mayor parte de su vida profesional al servicio público trabajando, inicialmente en la oficina del Fiscal de Distrito en el Condado de Nueva York y pasando a formar parte del sistema de justicia federal de los Estados Unidos al ser nombrada, primero, como Jueza del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York y, posteriormente, a la posición que ocupa en la actualidad como Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito.

Desde temprano, y a todo lo largo de su carrera profesional, ha pertenecido a sociedades y grupos con intereses cívicos, sociales y profesionales. Además, ha sido profesora y conferenciante invitada en universidades y facultades de Derecho a través de los Estados Unidos.

Se le reconoce una capacidad extraordinaria para evaluar y adjudicar controversias y se le ha descrito como una jurista certera, bien preparada, inteligente, trabajadora y valiente, que no se intimida por la complejidad de la controversia que tenga ante sí, ni por la fortaleza o tamaño de las partes involucradas en los casos.

Toda su experiencia de vida, su preparación académica, su inteligencia, la excelencia en sus ejecutorias y el cúmulo de experiencias profesionales y personales capacitan a la Hon. Sonia Sotomayor como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. Su nombramiento daría a dos importantes grupos demográficos de los Estados Unidos la representación necesaria para ejemplificar la diversidad del pueblo americano en nuestro más alto foro de justicia.

Por todo lo anterior, el Pueblo de Puerto Rico expresa el más alto respeto y respaldo a la Honorable Sonia Sotomayor, Jueza de Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito, como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se expresa el respaldo del Pueblo de Puerto Rico a la Honorable Sonia Sotomayor, Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito, como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

Sección 2.- Copia de esta Resolución Conjunta, en español e inglés, será enviada al Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, al Vice-Presidente de los Estados Unidos, Joseph R. "Joe" Biden, Jr, a los miembros de la Comisión de lo Jurídico del Senado de los Estados Unidos, al líder de la Mayoría y Minoría del Senado de Estados Unidos, al Comisionado Residente de Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi, a la American Bar Association, a los medios de comunicación y a la Hon. Sonia Sotomayor.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.